

Alinofosa..... Año..... 1808⁽¹⁾

Núm. 146

Provincia de Toledo

Lacion general y Exacto de todos las
Vecinas de esta Villa y Moras Sotteros de
ella, desde la edad de 16 a 40 años
Cumplidos, y racion de los que han servido
en el Exerito y Milicias

Decorative flourishes and initials

Handwritten header text, possibly a name or title, written in a cursive script.

Handwritten text, possibly a date or reference number, located at the top left of the main text area.

Handwritten text, possibly a name or title, written in a cursive script, enclosed in a decorative flourish.

Main body of handwritten text in cursive script, enclosed in a decorative border. The text is mirrored or written upside down relative to the page's orientation.

Large decorative flourish or signature at the bottom of the page, consisting of several stylized, overlapping loops.



Para despachos de oficio quarto mia.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL, OCHOCIENTOS Y OCHO.

A. M. S.

En la V. de la Dinosa de S.^{ta} Vicens, dia Veinte y uno de Ag.^{to} de mil ochocientos y ocho. El S.^{to} Secretario Escrivan Alcaide Sardin.^o de ella por ante mi el Infanzagros C.^{on} p.^o y unico del Num.^o y Ag.^{to} de ella Dijo: ha en este mismo dia de la fha ha recivido una Proclama impresa de lo S.^{to} J.^o componen la Junta permanente de Gobierno y tranquilidad publica de la Ciudad de Toledo y su Provincia, con fha en dha Ciudad a ocho del corriente, por la que entre otras cosas se manda formar en esta Villa un Padron exacto del Vecindario de ella en qua sin distincion alguna se comprendan todos los Vecinos Abecindados desde la edad de diez y seis a quatroenta años cumplidos, incluyendose en el aun los Sidenados de Tomura y quador; Cuya Siden tiene su mud obedecida en todas sus partes, y para que tengo efecto lo q.^o por ella se precione devia de mandar, y mande que inmediatamente se notifique al Alguacil Sardin.^o de este Torgado, cite y requiera a todos los individuos q.^o componen el Ayuntamiento de esta Villa y tambien a los demas Vecinos y Moros solteros de ella, para q.^o en el dia de mañana que se contaran veinte y dos de este mes y en lo demas sig.^{tes} y necessarios, concurren alas Casas Conventuales de dho Ayuntamiento desde la hora de las ocho de la mañana hasta las doce, y por la tarde desde las tres a las seis de cada uno de dho dias, a fin de formar como precyponde el Padron q.^o ha referido y enserarse de la edad talla y demas circunstancias que concurren en los sujetos que decan sea comprendidos en el, para no ser al intento el correspondiente recado politico al S.^{to} Cura Parroco de esta Villa para q.^o se sirva

presencias y ausencias dho acto, existiendo los Libros de trans-
curridos en esta Iglesia, para reconocer en ellos si tuviere dudas en
la edad de algun Vecino: Asi q^{da} se previene mandoy
Firmo dho J. M. de q. en el dho day fee=

Sebastian Cerezo

Amemi=

Fco Antonio Gomez
de Morales

Notificacion
al Alguacil

En dha V. dho dia mes año y el dho de ella
notifique e hice saber el Auto que antecede leyendole ala Le-
tra a Ramon Ramon, Alguacil mayor de este Juzgado, en su
persona y enterado Dijo esta pronto a cumplir con lo q. se le
manda de q. day fee=

Morales

Recados politicos al
J. Cura Saurco

En seguida: y dho dho habiendos precedido
el correspondiente recado politico notifique e hice saber el auto
anterior, leyendole ala letra y pmiendole q. manifiemos al
J. Fran. co Felipe Torres, Cura Reccon de la Iglesia Saurco
al de esta Villa, en su persona, el qual expreso, esta pronto a
cumplir con lo q. se previene de q. day fee=

Morales

2.
3

Padron Real y exacto del Vecindario de
esta Villa y Moros solteros de ella, com-
prendidos en la edad de diez y seis á quaren-
ta años cumplidos, y rason de lo que han
servido en el exercito y Milicias - - -

En la V.^a vela de S.º Vicente dia veinte y dos de Agosto
de mil ochocientos y ocho siendo como la hora de las ocho de su
mañana, por toque de campana, y precedida citacionanse dan
se juntaron en las casas consistoriales de este Ayuntamiento. se
gun y como lo tiene de costumbre los S.^{res} Sebastian Ercivan
Alcalde ordin.^o, D.ⁿ Juan Felipe Torres Cano Parroco, Balen-
tin Ramon, y Juan Diaz Corrales, Regidores J.^{os} Marcelo y
Matthias Ramon de J.^{os} Diputados del Comun Manuel Gomez
de Morales y Miguel Gonzalez de Fran.^{co}, J.^{os} S.^{res} Indico Real
y Procureros, y con su nudo J.^{os} Ayo, Ramon Morales, Tu-
an Munoz Cano, Antonio Corrales de Salvador, Ramon Hernandez
de Antonio y Ignacio Ercivan Capitulares locales de este Ayto.
Como tambien la mayor parte de Vecinos y Moros solteros de
esta dha V.^a, a efecto de firmar el Padron exacto de todos los
sujetos abecindados en ella, comprendidos en la edad de diez
y seis á quarenta años cumplidos, segun y en los terminos
que se manda por la Real cedula impresa expedida por los S.^{res}
que componen la Junta pormanente de tranquilidad pu-
blica, establecida en la ciudad de Toledo y su Provincia, la
que para mayor inteligencia de todos los concurrentes, se
mando por el Sr. D.ⁿ Mateo que por mi el presente libro
se leyese en este acto, y habiendolo ejecutado en voz clara
e inteligible, enserado de su contenido uniformem.^{te} digi-
ron: La obedecian y obediencian en todas sus partes, con el
devido respeto y veneracion q.^e corresponde, mediante q.^e
se dirige, ala defension de nuestra Sagrada Religion Rey,

Valga para el Rey



M. el Sr. Juan de Sepúlveda
Dada sepachos de oficio quatro mil

**SELLO QVARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

y Patria, y en su virtud, resolvieron se forme el Padron que p.
ello se previene, arreglándose al Capitulo que se hallan
Estampado à la confirmacion, y al artículo primero título ter-
-cer, de la Real Declaracion de Milicias del año de mil sex-
-ciento setenta y siete, teniendo tambien presentes para
dho fin los Libros de Bautizados en esta yglesia: En cuyo Estado
por el Ciudadano Juan Cua Parros y demas individuos de este Ayuntamiento
se invito a todos los concurrentes con las palabras
mas energicas y eficaces, para q.^e el Ciudadano de su fidelidad
y verdadero Patriotismo se presentasen Voluntariamente a tan
recomendable servicio, pudiéndose ala causa mas justa, ó con-
-tribuyeron con algunas donaciones Voluntarias en Eranos,
dinero, y demas efectos que les permitian sus haveres, en la
inteligencia que seria atendido como correspondiente merito tan-
-señalado; pero sin embargo no se presento voluntario algu-
-no para el servicio en este acto, ni meno se hizo donac.
-ni oferta, en especie alguna, con tan justo objeto, y en el
caso de que en lo subseivio se hiciera, ó presentara, se dara
parte de su cuenta y remitira el Testimonio que se man-
-da por el Capitulo primero de dha Proclama; por cuya
razon se dio privilegio à la formacion del referido Padron

grat, por clases, en la forma siguiente

Mozos Solteros hijos de Familia
que no tienen oficio, menestral
ni Cultivan Hacienda propia

1.^a Clase } Manuel Muñoz Galan, hijo de Andres, de
edad de 23 años, su estatura 5.^{ta} menos dos pulgadas,
su ejercicio trabajador del campo

D. O. S. S.



Data despachos de oficio quatro mil 42.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

- Ramon Miguel hijo de Gregorio, su edad veinte y tres años, su talla 5^{ta}; su exercicio mero jornalero — Dos S.
- Pedro Gomez Saura, hijo de Toré, de edad de 25 años, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas, su exercicio segador de Lienzo, y es hijo unico de Viuda — Dos S.
- Tubian Gomez hijo de Manuel de edad de 24 años, su talla 5^{ta} menos tres pulgadas, su exercicio mero jornalero — Dos S.
- Fran.º Múz Dague hijo de Pedro, de edad de 16 años, su talla 5^{ta} menos 5 pulgadas, su exercicio travajador del campo — Dos S.
- Juan de Maza Múz Dague hijo de Pedro, de edad de 16 años y medio su talla 5^{ta} menos tres pulgadas, su exercicio travajador del campo — Dos S.
- Fran.º Fernandez hijo de Manuel, de edad de 16 años, su talla, como vara y media su exercicio mero jornalero — Dos S.
- Antonio Romo hijo de Blas de edad de 19 años, su talla 5^{ta} menos una pulgada, su exercicio travajador del campo — Dos S.
- Matheo Lucas hijo de Faustino, de edad de 20 años, su talla 4^{ta} y medio su exercicio travajador del campo — Dos S.
- Pablo Gonzalo hijo de Aguirin, de edad de 20 años, su talla 5^{ta} menos quatro pulgadas, su exercicio mero jornalero, y es hijo unico de Viuda — Dos S.
- Toré Cardonera hijo de Luis de edad de 16 años su talla 5^{ta} encator, su exercicio mero jornalero — Dos S.
- Tubian Delgado, hijo de Saigual, de edad de 25 años, su talla 5^{ta}, su exercicio mero jornalero — Dos S.
- Aguirin delgado hijo de Saigual de edad, 26 años su talla 5^{ta} menos una pulgada, su exercicio me-

3

- 20 jornalero
- Toré Gomez Cualep hijo de Pedro, de edad de 23, años
su talla 5^l.^o menos una pulgada, su ejercicio mero
jornalero, y es hijo unico de viuda ————— 000 l =
- Ramon Muñoz hijo de Manuel, de edad de 20, años,
su talla 5^l.^o menos dos pulgadas, su ejercicio mero
jornalero ————— 000 l =
- Toré Sher ~~Meirio~~ Meirio, hijo de Man.^o de edad de 17, años, su
talla 4^l.^o y una pulgada, y su ejercicio mero jorn.^o — 000 l =
- Fran.^{co} Ramos hijo de Santos, de edad de 19, años su talla
5^l.^o su ejercicio trabajador del campo ————— 000 l =
- Simon Morales hijo de Ezequiel, de edad de 21, años su talla
5^l.^o menos una pulgada, su ejercicio mero jorn.^o — 000 l =
- Fernando Gra Toledo, hijo de Manuel de edad de 19,
años, su talla 5^l.^o y media pulgada, su ejercicio
trabajador del campo ————— 000 l =
- Juan Antonio Ferriz, hijo de Fran.^{co} de edad de 17,
años, su talla 4^l.^o y medio y su exerc.^o trabajador
del campo ————— 000 l =
- Tulcan Martin de la Cruz hijo de Fran.^{co} de edad de
23, años, su talla 5^l.^o y 2 pulgadas, su exerc.^o
mero jornalero, y es hijo unico de viuda ————— 000 l =
- Fran.^{co} Jimenez hijo de Manuel de Estado solte.
ro, de edad de 20, años, su estatura 4^l.^o y me.
dio su ejercicio mero jornalero ————— 000 l =
- Pamari Candeñora, hijo de Roque, de edad de 26, años,
su estatura 5^l.^o menos una pulgada, su exerc.^o
mero jornalero ————— 000 l =
- Isidro Garrido hijo de Ysidro, de edad de 19, años, su
talla 5^l.^o menos media pulgada, mero jorn.^o
de ejercicio ————— 000 l =
- Sargual Garrido Emmano del anterior, de edad de
16, años, y medio su talla 5^l.^o menos una pul.
gada, su ejercicio mero jornalero ————— 000 l =
- Manuel Men hijo de Toré de edad de 16, años, su
talla 5^l.^o menos pulgada y media su exerc.^o
trabajador del campo ————— 000 l =

Manuel Domínguez, hijo de Juan, de edad de 30,
año, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas su exerc. Doos-

mero jornalero
Alejo de la Cruz y Barrera, hijo de Sebastián de
edad de 19, años, su talla 5^{ta} su exercicio mero Doos-

jornalero
Jaigual Ramon hijo de Fran.^{co}, de edad de 20, años, su
talla 5^{ta} menos 3 pulgadas, su exercicio tra- Doos-

abajador del campo
Antonio García, de edad de 25, años, su talla 5^{ta}
su exercicio cuado siuiente del campo con Doos-

Miguel Belasco
Fran.^{co} Juan Merino hijo de Claudio, de edad de 23,
años, su Estatura 5^{ta} menos pulgada y media Doos-

su exercicio travajador del campo
Benito Mñ Yguera, hijo de Alejandro, de edad
de 25, años, su talla 5^{ta} y dos pulgadas, su Doos-

exercicio mero jornalero y es hijo de viuda
Nicolas Barrquer, hijo de Juan de edad de 20, año
su talla 5^{ta} menos media pulgada, su exer- Doos-

cicio Ganadero
Jaigual Delgado hijo de Gregorio de edad de 24,
años, su talla 5^{ta} y media pulgada, su exerc. Doos-

mero jornalero
Gregorio Delgado hijo de Gregorio de edad de 19,
año su talla 5^{ta} menos pulgada y media Doos-

su exerc. mero jornalero
Ramon Amvrona hijo de Pedro Julian de edad
de 24, años, su talla 5^{ta} menos dos pulga- Doos-

das, su exerc. mero jornalero
José Amvrona, Emmano del amevion de edad de
20, años, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas, Doos-

su exercicio mero jornalero
Jaiguan Muñoz Galan, hijo de Juan, de edad de
25, años, su talla 5^{ta} menos pulgada y m.^a Doos-

su exerc. travajador del campo

Handwritten flourish or signature.



Para respachos de oficio quatro misa

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

- Miguel Muñoz Cano hijo de Juan, de edad de 23, años, su talla, 5^{ta}, su exerc. travasador del campo ————— Doos I-
- Alfonso Muñoz Cano, Emmano del ameuor, de edad de 19, años, su talla 5^{ta} y una pulgada su exercicio Travafa. Doos I-
 Doi del campos
- Juan Cano hijo de Aquelin de edad de 22, años, su talla 5^{ta}, su exerc. Zapatero, y es hijo unico de Viuda ————— Doos I-
- Laurel Cerevan hijo de Balentin, de edad de 19, años, su talla 5^{ta} menos 3 pulgadas su exerc. mero jornalero ————— Doos I-
- Balentin Cerevan hijo de Ciceron, de edad de 17, años, su talla 4^{ta} y medio, su exerc. Travasador del campo ————— Doos I-
- Fernan Suez Tra hijo de Jose de edad de 25, años, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas, es hijo unico de Viuda y su madre tiene una huera ————— Doos I-
- Amoroso Suez hijo de Juan, de edad de 39, años, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas, su exerc. mero jornalero ————— Doos I-
- Diego Negredo Tenz hijo de Manuel, de edad de 21, años, su talla 5^{ta}, su exerc. Herrador ————— Doos I-
- Bemis Muñoz, hijo de Esteban, de edad de 39, años, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas y media, y es hijo unico de Viuda, que manefa un par de lavor que tiene su madre ————— Doos I-
- Laqual Bellido hijo de Miguel, de edad de 34, años, su talla 5^{ta} y una pulgada, y es hijo unico de Viuda, que manefa un par de lavor suyo propio ————— Doos I-
- Juan Diaz Ceraalejo, hijo de Antonio, de edad de 22, años, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas, una dedicada al trabajo de la lavor en compaña de su madre ————— Doos I-
- Aguistin Gomez Bellido, hijo de Damaris, de edad de 29, años, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas, su exerc. mero jornalero ————— Doos I-
- Francisco Lamo, hijo de Laqual, de edad de 16, años, su talla 5^{ta} y una pulgada, su exerc. trab. del campo y es hijo unico de su madre, de aguanario ————— Doos I-



Data despachos de oficio quatro dias.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

- Miguel Ramon hijo de Manuel de edad de 20, años, su talla 5.º y una pulgada, es hijo unico de viuda y tiene su madre do.ª para de labor ————— Dos S.
- Tomé Ramon hijo de Mathias, de edad de 18, años, su talla 6.º y medio, y su exerc.º mere jornalero ————— Dos S.
- Ramon Munoz como hijo de Agustin de edad de 24, años su talla 5.º menos dos pulgadas, su exerc.º travasador del campo ————— Dos S.
- Tomé Sánchez hijo de Pedro, de edad de 27, años, su talla 5.º menos una pulgada, su exerc.º travasador del campo ————— Dos S.
- Luis Sánchez hijo de Pedro, de edad de 17, años, su talla 5.º menos 3 pulgadas su exerc.º travasador del campo ————— Dos S.
- Manuel Tomé hijo de Balcasar, de edad de 17, años, su talla 5.º menos 3 pulgadas, su exerc.º mere jornalero ————— Dos S.
- Lorenzo Morales hijo de Ramon, de edad de 23, años, su talla 5.º menos 3 pulgadas, y tiene un hermano en actual servicio de tropa viva, y es de exerc.º trav.º del campo ————— Dos S.
- Luis Barcala hijo de Luis, de edad de 23, años, su talla 5.º y dos pulgadas, su exercicio mere jornalero ————— Dos S.
- Blas Tomé hijo de Fran.º de edad de 36, años, su talla 5.º y media pulgada, su exerc.º travasador del campo ————— Dos S.
- Fran.º Sánchez Duque hijo de Tomé, de edad de 26, años su talla 5.º, su exercicio mere jornalero, y es hijo unico de viuda y esta algo trade ————— Dos S.
- Mathias Bonilla y Contreras, natural del lugar de Navalvillar de Toledo, de edad de 24, años, su talla 5.º menos una pulgada, su exercicio Amanuente del Secretario de esta villa, y es por sea hijo delgo morris de sangre Dneditaria, y ha acadidado nombre de hacera con el correspondiente testimonio, esta a estado, en el pueblo de su Domicilio fixo. Dos S.
- Tomé de la Cruz y Barrera, hijo de Juan Antonio, de edad de 19, años, su talla 5.º menos 2 pulgadas, su exercicio mere jornalero ————— Dos S.

3

- Luis Morales, hijo de Ignacio, de edad de 18, años, su ta-
 lla 5.^{ta} menos una pulgada, su exerc.^o mere señalero — Doos.
- Ramon Her. Merino hijo de Fran.^{co} de edad de 34, años, su
 talla 5.^{ta} menos pulgada y media su exerc.^o mere señalero — Doos.
- Ignacio Encarni hijo de Luis, de edad de 24, años, su talla 5.^{ta}
 y media pulgada, su exerc.^o travesador del Campo — Doos.
- Miguel Her. hijo de Lucas, de edad de 24, años, su ta-
 lla 5.^{ta} menos una pulgada, su exerc.^o mere señalero,
 y tiene un Emmano Miliciano — Doos.
- Vicente Herino hijo de Gregorio, de edad de 19, años, su ta-
 lla 5.^{ta} menos media pulgada, su exerc.^o travesador
 del Campo — Doos.
- Toré Ramon de la Cruz y Barranco, hijo de Manuel de edad
 de 24, años, su talla 5.^{ta}, su exerc.^o Escubientes, y esti-
 po unico del Uuida — Doos.
- Luis Jimenez hijo de Roque, de edad de 19, años y medio, su ta-
 lla 5.^{ta} menos pulgada y medio, su exerc.^o travesador del
 Campo — Doos.
- Fran.^{co} Jimenez Emmano del anterior de edad de 16, años y m.^o,
 su talla 5.^{ta} menos pulgada y media, su exerc.^o trave-
 sador del campo — Doos.
- Gregorio Morales hijo de Toré Brulio, de edad de 22, años, su
 talla 5.^{ta} menos dos pulgadas, su exerc.^o mere señalero — Doos.
- Manuel Morales Emmano del anterior, de edad de 19, años,
 su talla 5.^{ta} menos dos pulgadas su exerc.^o mere señ-
 alero — Doos.
- Manuel Fulgencio Her. hijo de Luis, de edad de 16, años y m.^o
 su talla 4.^{ta} y medio, su exercicio mere señalero — Doos.
- Fran.^{co} Morales hijo de Toré, de edad de 33, años, su talla
 5.^{ta} menos media pulgada, su exercicio mere señ-
 alero — Doos.
- Ramon Tenz Bautista hijo de Salomon, de edad de 24, años,
 su talla 5.^{ta} menos media pulgada, su exerc.^o mere señ-
 alero — Doos.
- Leonino Tenz Bautista Emmano del anterior, de edad de 24,
 años, su talla 5.^{ta} menos dos pulgadas y media su exerc.^o
 mere señalero — Doos.
- Ramon Herino hijo de Estamon, de edad de 25, años, su talla 5.^{ta}
 una pulgada, su exerc.^o mere señalero — Doos.
- Manuel Herino Emmano del anterior, de edad de 20, años su talla
 5.^{ta}, su exerc.^o mere señalero — Doos.
- Bernardo Garcia Cervera hijo de Her. de edad de 20, años su ta-
 lla 5.^{ta} menos una pulgada, su exerc.^o mere señalero — Doos.

Nicolás Morales, hijo de Sebastián, de edad de 16, años, cumplidos, su talla 4^{ta} y medio, su ejercicio mero jornalero

Doos

Ramon Nín Facillanes, de edad de 17, años, su talla 4^{ta} y medio su ejercicio mero jornalero

Doos

Toré ximenez hijo de Bernardino, de edad de 22, años su talla 5^{ta}, su ejercicio Zapatero, y se halla preso al presente en la R.^{ta} Carcel de esta villa, por estar complicado en una causa criminal formada del R.^{to} Oficio de ella, sobre haver muerto violentam.^{te} a un vecino de esta Sta U.^{de} de cuya causa está dada parte ala R.^{ta} Chancilleria de Valladolid, y sala del Cumen de ella

Doos

Lino Morales hijo de Antonio, de edad de 23, años, su talla 5^{ta} menos media pulgada su ejercicio mero jornalero, el qual se halla tambien preso por la misma causa que el anterior

Doos

Raque de la Cruz y Barrios hijo de Juan Antonio, de edad de 22, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas, su ejercicio mero jornalero, y tambien se halla preso por la propia causa que los anteriores

Doos

Jesús Serrío hijo de Blas de edad de 24, años, su talla 5^{ta}, su ejercicio travesador del campo, el qual se halla muchos dias hace profugo y ausente de esta villa por haver causado en ella una muerte, sobre lo qual se esta siguiendo contra el causa criminal del R.^{to} Oficio de Justicia, y de ella está dada parte ala sala del Cumen de la R.^{ta} Chancilleria de Valladolid

Doos

Toré Ramo hijo de Toré de edad de 26, años, su talla 5^{ta} menos media pulgada, su exercio travesador del campo

Doos

Caudo, sin hijos mero jornalero, Viudo sin hijos, y Moro de casa abierta, que culteaban hacienda que no es suficiente a una Junta

Doos

87-

3^a Clase } Blas Murraras de edad como simli- for de edad de 23, años, su talla 5^{ta} y pulga

P. 1. *M. A. L. 11*
Valga para el Reynado *E. S. M. C. S. Fernando Septimo*



Dara despachos de oficio quarto mfo.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

- Don y media* su ejercicio mere jornalero _____ *Doos*
- Joaquin Delgado* hijo de *Riqual* de Estado casado sin hijos de edad de *29* años, su talla *5 1/2* en ejercicio Lavador _____ *Doos*
- Antonio Herino* de Estado casado, sin hijos, de edad de *25* años, su talla *5 1/2* y *2* pulgadas, su ejercicio trabajador del campo _____ *Doos*
- Gregorio Munoz* de Estado casado sin hijos, de edad de *30* años, su talla *5 1/2* y *2* pulgadas, su ejercicio _____ *Doos*
- Cenencio* _____ *Doos*
- Angel Cano* de estado casado, sin hijos, de edad de *25* años, su talla *5 1/2* menos una pulgada su ejercicio mere jornalero _____ *Doos*
- Antonio Hernandez* de Estado casado, sin hijos de edad de *33* años, su Estatura *5 1/2* menos una pulgada, su ejercicio Lavador _____ *Doos*
- José Garcia e Marianas*, de Estado casado con hijos, de edad de *30* años, su talla *5 1/2* menos una pulgada, su ejercicio mere jornalero _____ *Doos*
- Luis Garcia Toledo*, de Estado casado, sin hijos, de edad de *29* años, su talla *5 1/2* y *5* lineas, su ejercicio trabajador del campo _____ *Doos*
- José Pamela* de Manuel, de Estado casado sin hijos, de edad de *28* años, su talla *5 1/2* y media pulgada, su ejercicio mere jornalero _____ *Doos*
- Manuel Fernandez* de la Cruz de Estado casado, sin hijos de edad de *30* años, su talla *5 1/2* menos dos pulgadas, su ejercicio mere jornalero _____ *Doos*
- Pedro Gamero* de Estado, sin hijos su edad de *23* años, su talla *5 1/2* y *2* pulgadas, su ejercicio trabajador del campo _____ *Doos*

Q



Data de despachos de oficio quarto mfa.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Jos. Fontalera de Estado canado sin hijos, su edad 27, años, su talla 5^{ta}. y pulgada y media su exercicio mens fernalero Doo 5-

Fran. Muñoz Cano, de Estado canado, sin hijos, de edad de 20, años, su talla 5^{ta}. y una pulgada, su exercicio Trabajador del campo Doo 5-

Jomas Lopez Blanco de Estado canado sin hijos, de edad de 36, años, su talla 5^{ta}. y una pulgada su exercicio tablangero Doo 5-

{ Canados sin hijos y Viudos sin hijos que cultivan haciendas correspondientes a una Yunta ~ ~ ~ ~ } Doo 4-

A.ª Clase

Fran. Estecan de Estado canado sin hijos de edad de 35, años, su talla, 5^{ta}. menos una pulgada su oficio Lavrador con una Yunta propia, y Lava algunas tierras suyas, y otras arrendadas Doo 5-

Jos. Ramon Gumor de Fran. Alguacil Mayor de ore Turgado, de Estado canado, sin hijos de edad de 30, años, su talla 5^{ta}. menos pulgada y media, su exercicio Lavrador con una Yunta propia y Lava tierras arrendadas Doo 5-

Jos. Ramon Gonzalez de Gageño de Estado canado, sin hijos de edad de 32, años, su talla 5^{ta}. y una pulgada, su exercicio Lavrador con una Yunta propia y lava algunas tierras suyas y otras arrendadas Doo 5-

Doo 3-

Canados con hijos que cultivan ha-
cienda, y Criados con hijos que los
mantienen en su compañía ~ ~ ~ ~ }

5.^a Clase

J.^o Balentin Arana, de Estado Casado,
con una hija, de edad de 32, años, su talla
5.^{ta} y una pulgada, y 5 líneas, su ejercicio Lavador
con una Junta propia, y en este año se halla de
Residuo de Lano de esta V.^a ~ ~ ~ ~

Doos.

J.^o Juan Manuel de Escovedo, de Estado Casado, con
una hija, de edad de 33, años, su Estatura 5.^{ta} y
una pulgada, su oficio Porticario Aprobado y
unico de esta Villa ~ ~ ~ ~

Doos.

J.^o Fran.^{co} Medina y Juáez, de Estado Casado, con
un hijo, de edad de 24, años, su talla 5.^{ta} me-
nor dos pulgadas, y actualm.^{te} exerce en esta
V.^a con la correspondiente Aprobación del Con-
sejo de Castilla el Magisterio de Primeras le-
tras, en virtud de nombam.^{to} de este Agy.^{to} ~ ~ ~ ~

Doos.

Angel Mimerio de Estado Casado, con dos hijos de
edad de 31, años, su talla 5.^{ta} y una pulgada,
su exerc.^o Lavador de una Junta propia ~ ~ ~ ~

Doos.

Estevan Simenero, de Estado Casado, con dos hijos, de
edad de 26, años, su talla 5.^{ta} y pulgada y m.^a
su exerc.^o Lavador con una Junta propia ~ ~ ~ ~

Doos.

Lucio Berme de Estado Casado, con una hija su edad
21, años, su talla 5.^{ta} Cincos, su exerc.^o Traba-
jador del campo ~ ~ ~ ~

Doos.

José Fr.^{co} hijo de Juan, de Estado Casado, con dos hijos,
de edad de 25, años, su talla 5.^{ta} menor dos pul-
gadas, su exerc.^o Lavador con media Junta ~ ~ ~ ~

Doos.

Mathias I. Sotz, de Estado Casado, con un hijo, de edad
de 36, años, su talla 5.^{ta} menor media pulgada, su
exerc.^o mero jornalero ~ ~ ~ ~

Doos.

José Barquer de Estado Casado, con un hijo, edad de
30, años, su talla 5.^{ta} menor pulgada y media, su
exerc.^o mero jornalero ~ ~ ~ ~

Doos.

- Toré Morales el menor, de Estado Casado, con dos hijos,
 de edad de 30, años, su talla 5^{ta} y una pulg.
 gado su exerc.^o mero jornalero ————— 0001-
- Tomas Miguel, de Estado Casado, con 3 hijos, de edad de 34,
 años, su talla 5^{ta} y una pulgada, su exercicio me-
 L^o jornalero ————— 0001-
- Luis Cano, de Estado Casado, con un hijo, de edad de 32,
 años, su talla 5^{ta} y una pulgada, (de edad de exen-
 ción traguero) y travasador del campo ————— 0001-
- Miguel Jover Cuatrecasas, de Estado Casado, con 3 hijos,
 su edad 36, años, su talla 5^{ta}, su exercicio mero
 jornalero ————— 0001-
- Toré Plego, de Estado Casado, con un hijo, su talla 5^{ta}
 y una pulgada, de edad de 26, años, su exerc.^o tragi-
 nero y travasador del campo ————— 0001-
- Manuel Delgado, de Estado Casado, con 3, hijos, de edad
 de 37, años, su talla 5^{ta}, su exerc.^o mero jorn^o 0001-
- Juan Storz, de Estado Casado, con dos hijos, de edad de 35,
 años, su talla 5^{ta} y una pulgada, su exerc.^o mero
 jornalero ————— 0001-
- Mateo Sanchez Duque, de Estado Casado, con un hijo,
 de edad de 30, años, su talla 5^{ta} y una pulgada,
 su exerc.^o travasador del campo ————— 0001-
- Blas Delgado, de Estado Casado, con una hija, de edad
 de 30, años, su talla 5^{ta} menos 3 pulgadas, su exer-
 cicio mero jornalero ————— 0001-
- Gabriel Mún Barrero, de Estado Casado, con un hijo,
 de edad de 31, años, su talla 5^{ta} y tres pulgadas,
 y su exercicio traxero ————— 0001-
- Ramon Martín de la Cruz, de Estado Casado, con 2,
 hijos, su edad 31, años, su talla 5^{ta} y tres pulg-
 das, su exerc.^o mero jornalero ————— 0001-
- Manuel Ramon de Toré, de Estado Casado, con 1 hijo
 de edad de 36, años, su talla 5^{ta} menos media
 pulgada, su exercicio travasador del campo — 0001-

3
 9
 3



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

- Juan Cadenora de Estado Canado, con dos hijos, de edad de 30, años, su estatura 5^{ta} menos una pulgada, de exercicio Labrador con una Junta propia — 2005—
- Antonio Vellon, de Estado Canado, con dos hijos, de edad de 32, años, su estatura 5^{ta} menos uno pulgada, de exercicio Labrador con una Junta propia — 2005—
- Juan Miguel de Ercuan, de Estado Canado, con 3, hijos, de edad, de 38, años, su talla 5^{ta} y dos pulgadas y media, de exercicio Legadero de Lienzo — 2005—
- Antonio Gonzalez de Salvador, de Estado Canado, con un hijo, de edad de 34, años, su talla 5^{ta} menos media pulgada, su exercicio Labrador con dos Juntas — 2005—
- Baltazar Ramon, de Estado Canado, con 3 hijos, de edad de 33, años, su talla 5^{ta} menos media pulgada su exercicio travajador del campo — 2005—
- José Gomez de Morales, el Mayor de Estado Canado con un hijo de edad de 30, años, su talla 5^{ta} menos media pulgada, su exercicio travajador del campo — 2005—
- Roque Cadenora, de Estado Canado, con 1, hijo, de edad de 36, años, su talla 5^{ta} menos media pulgada, su exercicio travajador del campo — 2005—
- Freg.º Jhon Vellon, de Estado Canado, con tres hijos, de edad de 31, años, su talla 5^{ta} menos pulgada y media, su exercicio mozo sernalero — 2005—
- Jerónimo Ramon, de Estado Canado, con dos hijos, de edad de 37, años, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas, su exercicio travajador del campo — 2005—
- Luis Diaz de Abila, de Estado Canado con quatro hijos, de edad de 35, años, su talla 5^{ta} y una pulgada, su exercicio travajador del campo — 2005—
- Ramon Jhon Vellon, de Estado Canado, con un hijo de edad de 38, años su talla 5^{ta} y una pulgada y form — 2005—

Para despachos de oficio quatro años

SELLO QVARTO.
DE MIL OCHOCIENTOS
OCHO.



Joaquín Pizarro de Piquero de Estado casado, con un hijo, de edad de 28 años, su talla 5^{ta} y m.^a pulgada, su exerc.^o trabajador del campo D.º.º.º.

Cándido Barcla de Estado Casado, con tres hijos, de edad de 31 años su talla 5^{ta} y 5 líneas, su exerc.^o trab.^o D.º.º.º.

Del campo D.º.º.º.

José de la Ylenta de Estado Casado, con un hijo, de edad de 34 años, su talla 5^{ta} menos una pulgada su exercicio mero jornalero D.º.º.º.

Angel Encuando de Estado Casado, con dos hijos, de edad de 30 años, su talla 5^{ta} menos ocho dedos, su exerc.^o mero jornalero D.º.º.º.

Ramon Magan, de Estado Casado con dos hijos, de edad de 37 años, su talla 5^{ta} y dos pulgadas, su exerc.^o patero D.º.º.º.

Salvador de Segobia, de Estado Casado, con 5 hijos, de edad de 30 años, su talla 5^{ta} y tres pulgadas y media, su oficio steuerero D.º.º.º.

Juan José Mañón, de Estado Casado, con un hijo, de edad de 30 años, su talla 5^{ta} menos dos pulgadas, su exerc.^o Laurador de una Yunta propia D.º.º.º.

Nicolas Iñez, de Estado Casado, con una hija, de edad de 32 años, su talla 5^{ta} menos media pulgada, su exerc.^o trabajador del campo D.º.º.º.

Mamuel Gonzalez de Estado Casado, con una hija, de edad de 31 años, su talla 5^{ta}, su exerc.^o Laurador con una Yunta propia, y esta cpo de la heina y su quienda D.º.º.º.

Claudio Marcelo, de Estado Casado, con una hija, de edad de 31 años, su talla 5^{ta} y dos pulgadas, su

- Exercicio mexicano spanolero DooS
- José Muñoz, de Estado Casado, con dos hijos, de edad de 32 años, su talla 5^{ta}. y media pulgada, su exerc.^o trabador del campo DooS
- Gregorio Nuez el menor, de Estado Casado, con dos hijos, de edad de 28 años, su talla 5^{ta}. menos dos pulgadas, su exerc.^o Lavador con una Junta propia DooS
- Benito Sillon, de Estado Casado, con un hijo, de edad de 30 años, su talla 5^{ta}. y quatro pulgadas, su exercicio spanolero DooS
- Ramon Fernandez hijo de Gregorio de Estado con dos hijos, su edad 35 años, su talla 5^{ta}. cinco sus exerc.^o spanolero DooS
- Lorenzo Diaz tenechero, de Estado Casado, con dos hijos, que mantiene en su compañía, es de edad de 30 años, su talla 5^{ta}. menos pulgada y media, su exerc.^o trabajador del campo DooS
- Barcelone Fernandez, de Estado Casado, con una hija, su edad de 30 años, su talla 5^{ta}. y una pulgada su exerc.^o trabajador del campo DooS
- Manuel Garcia Toledo, de Estado Casado, con una hija de edad de 34 años, su talla 5^{ta}. y dos pulgadas, su exerc.^o trabajador del campo DooS
- José Nuez el varon, de Estado Casado, con una hija de edad de 36 años, su talla 5^{ta}. menos media pulgada, esta cosa de ambas patas, y es de oficio spanolero DooS
- Andrés Fernandez, de Estado Casado, con un hijo, de edad de 32 años, su talla 5^{ta}. y media pulgada, su exerc.^o mexico spanolero DooS
- José Montero, de Estado Casado, con quatro hijos, de edad de 36 años, su talla 5^{ta}. menos pulgada y media, su exerc.^o Lavador con una Junta propia DooS
- Angel Bellido, de Estado Casado con tres hijos, de edad de 38 años, su talla 5^{ta}. y dos pulgadas, de exercicio Lavador con media Junta DooS

Luis Carrillo, de Estado Casado, con una hija, de edad de 25 años, su talla 5^{ta}. menor dos pulgadas, su exerc.^o (1) 10.
Lacriador con media Yunta _____ Doo. I.

Leandro Leano, de Estado Casado con quatro hijos, su edad 30 años, su talla 5^{ta}. su exerc.^o Ganadero _____ Doo. I.

Domingo Ramon hijo de José de Estado Casado, con un hijo, de edad de 27 años, su talla 5^{ta}. menor una pulgada, su exerc.^o mezo jornalero _____ Doo. I.

Jerónimo Diaz Moreno, de Estado Casado, con dos hijos, de edad de, 27 años, su talla 5^{ta}. y dos pulgadas, su exerc.^o mezo jornalero _____ Doo. I.

Manuel Blanco, de Estado Casado, con una hija su edad 26 años, su Estatura 5^{ta}. y una pulgada, su exerc.^o tasolero _____ Doo. I.

Juan Jimenez el Mayor, de Estado Casado, con dos hijos, su Estatura 5^{ta}. su ejercicio Ganadero, y avia con dada en la edad de quarenta años, por que no es natural de esta V^a. y por lo mismo no ha podido averiguarse, pero ha ofrecido acreditarlo _____ Doo. I.

Razon individual de todos los individuos de esta villa, que han servido en el Exercito y Milicias ~ ~ ~ ~ ~ } Doo. I.

Gregorio Vellido, de Estado Casado, con dos hijos, de edad de 33 años su exerc.^o mezo jornalero, ha servido en el exercito nueve años y ocho meses y se retiró con buena licencia _____ Doo. I.

Tablo Ramon, de Estado Unido, sin hijos, de edad de 63 años, sirvió en el exercito 7 años, y se retiró con su licencia correspondiente _____ Doo. I.

Eugenio Miguel de Estado Casado, con un hijo, de edad de 53 años, sirvió la plaza de Soldado Miliciano el tpo de ordenanza y se retiró con licencia de Campesino _____ Doo. I.

Juan Cardenera de Estado Casado, sin hijos, de edad de 32 años, sirvió en Milicias diez años de Soldado y se retiró con licencia de muric _____ Doo. I.



SELLO CUARTO A V D,
DE MILOMOJENFORE,
OCHO.

- Nicolas Murion del Arroyo, de Estado casado, con 5 hijos de edad de 44 años, su exercio. mozo formalero, sirvió en el exercito la Plaza de Soldado Viejo, y se retiró por inabil. e impedido como consta de su licencia _____ D. o. o. I. -
- Pablo Cadenora, de Estado casado, con una hija de edad de 34 años, ha servido la plaza de Soldado Miliciano en el tpo de ademanza, y se retiró con licencia de cumplido _____ D. o. o. I. -
- Antonio Delgado de Estado casado, sin hijos, de edad de 54 años, sirvió la plaza de Soldado Miliciano en el tpo de ademanza, y se retiró con licencia de cumplido _____ D. o. o. I. -
- Fern.º Muñ. Plegue, de Estado casado, con 2 hijos, de edad de 32 años, sirvió en la marina, y le sacaron por no tener el tpo correspondiente _____ D. o. o. I. -
- José Marcelo, de Estado casado, con hijos de edad de 67 años, sirvió en el exercito la Plaza de Soldado y se retiró con licencia _____ D. o. o. I. -
- Martín Marcelo, hijo del anterior, de Estado soltero, de edad de 36 años, sirvió la Plaza de Cabo S.º de Granaderos en Milicia, por espacio de 22 años, y se retiró con licencia de inutil. para el servicio _____ D. o. o. I. -
- José Martín de Estado casado con hijos, de edad de 68 años, sirvió en el exercito la Plaza de Soldado y se retiró con buena licencia _____ D. o. o. I. -
- Juanón Mesnada, de Estado soltero de edad de 33 años, sirvió en el exercito ocho años, y se retiró con la correspondiente licencia _____ D. o. o. I. -



Para despachos de oficio en el año
**SELLO QVARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

Ramon Lopez Cano, de Estado Canad, con 7, hijos, de edad de 54, años sirvió la Plaza de Soldado Miliciano el tpo de ordenanza, y se retiró con licencia de cumplido _____ Dool-

Demingo Perez Laxen de Estado Canad, con 3, hijos de edad de 44, años sirvió la Plaza de Soldado Miliciano el tpo de ordenanza y se retiró con licencia de cumplido _____ Dool-

Alejandro Martin Goraz, de Estado Canad, sin hijos, de edad de 30, años sirvió en el exercito la Plaza de Soldado el tpo de 3, años, por los quales sentó Plaza durante la Guerra de Francia, y se retiró con licencia de cumplido _____ Dool-

Manuel Munoz Galan, de Estado Canad, con tres hijos, de edad de 47, años sirvió la Plaza de Soldado Miliciano el tpo de ordenanza, y se retiró con licencia de cumplido _____ Dool-

Juan Miguel de Estevan, de Estado Canad, con tres hijos su edad 50, años sirvió la Plaza de Soldado Miliciano el tpo de ordenanza, y se retiró con licencia de cumplido _____ Dool-

Gregorio Diaz de Abila, de edad de 60, años, su Estado Canad, con cinco hijos, el uno de ellos se halla en actual servicio de Miliciano, y dho Gregorio tambien sirvió con el exercito ocho años, y se retiró con licencia de cumplido _____ Dool-

3



Basilio Domínguez, de Estado soltero de edad de 21^{os}, años, sirvió la Plaza de Soldado Miliciano el tipo de ordenanza, y se retiró con licencia de cumplido DooS-

Juan Gñ de Antonio de Estado casado, con 2 hijos, de edad de 52^{os}, años, sirvió la Plaza de Soldado Miliciano el tipo de ordenanza, y se retiró con licencia de cumplido DooS-

Esteban Ferrer de Estado casado, con dos hijos, de edad de 63^{os}, años, sirvió la Plaza de Soldado Miliciano intermision 10, años, y se retiró con licencia de cumplido DooS-

Salvador Gonzalez de Estado casado, con 2 hijos, de edad de 42^{os}, años, sirvió por espacio de 4 años, y 4 meses la Plaza de Soldado en el Exercito, y se retiró con la correspondiente licencia DooS-

Santiago Garcia Toledo de Estado casado, con dos hijos, de edad de 34^{os}, años, sirvió la Plaza de Soldado Miliciano el tipo de ordenanza, y se retiró con licencia de cumplido DooS-

Fernando Miguel hijo de Juan, de Estado soltero, de edad de 35^{os}, años, sirvió la Plaza de Soldado Voluntario en el exercito ocho años y medio, y se retiró con buena licencia DooS-

Felipe Martin Barroso, de Estado soltero, de edad de 38^{os}, años, sirvió la Plaza de Soldado Miliciano el tipo de ordenanza y se retiró con licencia de cumplido DooS-

En cuon termino se hizo y concluyó este Abtamiento qual de todos los vecinos de esta V. y Moros solteros de ella, comprendidos en la edad de diez y seis a quarenta años cumplidos, y a razón de lo que han servido en el exercito y milicias y por el recuento que los comprendidos en la primera clase son ochenta y siete, los de la tercera clase = los de la quarta = tres = los de la quinta = cinco y nueve = y lo que han servido en el

Exercito veinte y cinco.
 Todos los quales son los que
 con q. al presente hay en
 esta Villa y deves ser
 Múdados en esta Vidron
 Real, sin que dho. S. ten.
 gan noticia de otro al-
 guno, y en el caso que lo
 tengan se dara parte
 de ello ala Suprema Tm.
 ta, para q. se sirva man-
 dar se adicionen á estas

Mozas Solteras, Com. 13 12.
 prendidos en la 1.ª Clase Do 87.
 Casados sin hijos Comprehen-
 didos en la 3.ª Clase ~ ~ ~ Do 14
 Vd. en la 4.ª ~ ~ ~ ~ ~ Do 3
 Casados con hijos, y Viudos
 con hijos Comprendidos en la
 5.ª Clase ~ ~ ~ ~ ~ Do 59
 Long. han servido en el
 exercito, y Milicias ~ ~ Do 25

Continuacion: En cuya formacion Cyrenaron su mudo haver pro-
 cedido con la debida pureza imparcialidad y desintereses que es propio
 de su obligacion y ministerio, y como tal lo firmaron los que se ven
 con dho. Sr. en Cua Parroco, en esta Villa de la Dingona de S. Placencia
 en el dia veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos y ocho de tal
 lo qual yo el infrascripto Escribano doy fee = Emu. = talla = Muntz =
 Arde = Ferrado = de Edad de exercicio Fragueros = No vale =

Sebastian Cotaun
 Baltasar Ramo
 Miguel Gonzalez
 Fran.º Felipe Torres
 Manuel Gomez Morales
 Antonio Corales

Antemi =

Fran.º Antonio Gomez
 E de Morales

En atencion a que don el dia diez y tres del corriente

Valga p^a el Reynado de S. M. el V.º D.º fern.º Septimo =



Data de pactos de encio diez y siete

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

se hallan presentados ante su mrd en calidad de Soldados Voluntarios para el servicio, y por solo el tpo que duxen las actuales circunstancias, quatro Mozos libertos de esta Villa; sin embargo de haverse remitido testimonio de ello al S.º Teniente Corregidor de la Villa de Talavera, a virtud de su superior comunicacion a este fin; para que conue a los S.ºs que componen la Junta permanente de la Ciudad de Toledo, y en su virtud tomen las providencias que convengun, pongan a esta comunicacion por el presente año, la correspondiente diligencia que acredite la presentacion de dichos Voluntarios, sus nombres, Apellidos, Edad y Ciudad, segun lo precepto por el Capitulo 11.º de la instruccion inserta a continuacion de la Real Cedula que lo motiva: Lo mande y firmo el S.º Secretario Escrivan Alcaide de esta V.º de la Diposicion de S.º Viceroy en ella dia veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos y ocho

Sebastian Citayan

(3)

Antemi =

Fra^{co} Antonio Gomez
de Morales

(3)

Diligencia } En execucion y cumplim^{to} de lo mandado, por el auto que antecede y el Censo de esta Villa de 1708: que por la presentacion original que se ha a continuacion



Para despachos de oficio cuarte n.º 6.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Del Expediente formado sobre la de Voluntarios, en mi oficio y piden, resulta q. en el día diez y siete de este mes, se presentaron en calidad de Soldados Voluntarios, a consecuencia de las suplicas ordenes comunicadas sobre el asunto, para la defensa de nuestro sagrada Religion, Rey y Patria, y por solo el tyo q. fueren las circunstancias del día, los sig.ºs

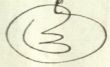
{ Soldados Voluntarios }

- Tomás Morales, hijo de Ignacio, de Edad soltero de edad 20 años ~~~~~ 2001
- Ramon Iñez, hijo de Antonio del mismo Estado, su edad 22 años ~~~~~ 2001
- Antonio Hernandez, hijo de Miguel, tambien soltero, de edad de 23 años ~~~~~ 2001
- Roque Barata, hijo de Fran.º, del mismo Estado, y de edad de 23 años ~~~~~ 2001

Cuion Moros son los únicos, que hasta hoy. { total ~~~~~ 2004

Dia de la fecha se han presentado en esta villa, en calidad de Soldados Voluntarios, para tan Recomendable servicio, y para que así como, y sobre los efectos que haya Lugar, en cumplim.º de lo mandado por el auto que antecede, lo prongo por diligencia q. fuere, en esta de la de Indiferente de 1.º Vicente día veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos y ocho =

Fran.º Amorós Gomez
J.º de Morales



Años 3 Mediante hallarse enteramente concluidas con diligencia, con arreglo a lo prevenido por los Capítulos insertos a continuación de la Proclama impresa que las misma, Remitamos inmediatamente originales como sean a los S.^{os} y G.^{os} Componen la Junta permanente de Gobierno y Tranquilidad por ca de la Ciudad de Toledo y su Provincia, por Mano de D.^{no} Antonio Valdomero Aguilera, su S.^o, a compañías del Correspondiente oficio: El S.^o Sevastian Escobar, Alcaide ordin.^o de esta villa de la D^{ist}ri^{nc}ia de S.^{ta} Vicens, lo mando, y firmo en ella dia veinte y seis de Agosto de mil ochocientos y ocho =

Sebastian Escobar

Antemi =

Fco Antonio Gomez
de Morales